

UNION Y PROGRESO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

AÑO XXI

Cáceres 3 de Febrero de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Cáceres, 1'50 trimestre
Para fuera, 2'00
Pagos adelantados

FRANQUEO
CONCERTADO

Núm. 837

RÉPLICA

Al señor Alcalá Espinosa, diputado a Cortes.

Leo en el extracto oficial de la sesión celebrada el 25 del pasado, interesantes intervenciones de usted sobre el estado actual de la agricultura en Extremadura, y principalmente la posición, calificada de criminal, de los campesinos de la provincia de Cáceres.

Nadie que tenga dignidad personal, puede echar sobre los hombros de los sufridos campesinos extremeños el baldón y fango que ustedes, de manera tan baja y ruin, han pretendido echar a la faz del país. No juzgo a usted desconocedor del problema de la agricultura y ganadería de Cáceres, por lo que tan cercanamente le atañe, pero sí juzgo su posición falsa, desquiciada, impropia e indigna de quien ostenta una representación parlamentaria, con los votos de aquellos a quienes usted rebaja de la dignidad de ciudadanos.

Dice el señor Espinosa: «Yo quizás sea uno de los españoles que tienen el valor de decir en alta voz que creo que no hace falta una reforma agraria, que es un error político y económico».

Señor Espinosa: ¿quiere usted decirme la totalidad de hectáreas factibles para cultivos de diversas índoles, de la provincia de Cáceres que se explotan hoy? ¿Quisiera decirme qué significa la tierra virgen de los cotos de caza y recreos, infinidad de años sin explotar, en tanto se trabaja tierra de inferior calidad? ¿Qué significa el abandono total en la explotación de esas fincas sustraídas—o robadas—a los Municipios, y que hoy constituyen un latifundio y vivero infeccioso de plagas de insectos dañinos a la agricultura?

La Reforma agraria es precisa, necesaria, en los campos extremeños, para que el campo absorba toda la mano de obra, a la vez que rinda una producción, capaz de combatir el hoy precario problema de la manutención.

Y dice: «Lo que no puede ser recargarse la propiedad nada más que con deberes, no otorgándole ningún derecho. El recio entramado económico oficial y privado constituye el más firme sostén del anterior régimen».

¿Cuándo ha tenido la propiedad privada deberes? ¿Cuándo ésta ha cumplido con su misión social? ¿Se me puede señalar un sólo caso? Que constituyó un sostén firme, decidido, de la monarquía, desde luego. ¿Por qué? Porque en la monarquía, códigos y leyes eran violados en este aspecto, pues no me negará que muchas grandes

La Comisión de Responsabilidades otorga a March la libertad de venir a España a ocupar puesto en el Parlamento.

¿Era eso lo que querían los españoles? ¡No!
¿Es esa la labor pacifista que quiere hacer el Gobierno radical? ¡Sí!

Pero España no puede ni debe consentirlo.

dehesas robadas, fueron a manos del monarca.

Y sigue diciendo con referencia a los campesinos: «La primera preocupación que tienen, cuando se efectúa un contrato colectivo de trabajo, es que no se emplee la maquinaria».

Era preciso descender a la condición de obrero, valuar los días de trabajo que le roba la máquina cuando el tajo es corto y el jornal insuficiente para cubrir sus necesidades. No se oponen los campesinos a que la máquina se use; a lo que se oponen es a que ésta se emplee en la totalidad de la recolección, que implicaría el cese en el trabajo. No se me podrá demostrar en qué contrato de trabajo se dice de la desaparición de la máquina; esto es tan notorio como una falsedad su sostén.

«Han ido a la agricultura obreros de otras ramas, y así resulta que la agricultura está sufriendo el peso de sus trabajadores».

Decir esto, es desconocer el número de familias campesinas y la mano de obra que se emplea en el campo. Los grandes estadistas como don Rafael de Prada, nos demuestran cómo en estos últimos años el absentismo del campo se ha acentuado más. La emigración de los campesinos a la ciudad, en los dos últimos años, sobrepasan del 5 por 100 de la población campesina. Yo no tendría inconveniente, al salir de esta cárcel, aceptar controversia sobre este caso, dando, frente a frente, un mentís rotundo a su ligereza.

Y concluye: «Es necesario que se restablezcan el orden y la autoridad en el campo, porque todas las leyes son baldías cuando la respuesta a ellas es en el pueblo, los incendios, los asesinatos y las violaciones».

Esto es una canallada, si seguidamente no se demuestra, tildarnos de asesinos y de violadores del orden y la autoridad en las circunstancias actuales, ¡cuando las fuerzas armadas apalean y ametrallan a los campesinos en pleno campo!; es la demostración de su odio al proletariado; la demostración de sus bajas pasiones, el ruín sentir que tiene en su superioridad. ¿Qué pensaría usted, si estuviese como ellos, con un jornal de dos pesetas—cuando trabajan—y cargado de familia enferma? Descender hasta el punto de tales calificativos para los que no tienen más que mi-

sería y hambre, es un crimen horrendo. Quien ostenta el acta de diputado con los votos de algunos de esos que tan despiadadamente infama, no tiene derecho a hablar así, y no merece nada más que escupirle en el rostro por su impudor político.

Soy campesino, y estoy en la cárcel; algún día ya, fuera de aquí, podré hacer que rectifique públicamente sus palabras.

LEOPOLDO HERAS

Gestiones de los Diputados

El miércoles 31, visitaron al Director General de Caminos los compañeros Romero y Granada para gestionar los libramientos de cantidades con destino a la renovación de los kilómetros 196 al 198, de la carretera de Salamanca además de otros que ampliarán en la misma carretera, así como también los de otros kilómetros en las proximidades de Navas del Madroño.

El Director prometió a nuestros compañeros hacerlos en breve, dada la intensidad de la crisis de trabajo en mencionados pueblos.

El nuevo Teatro "Norba"

Se ha inaugurado el jueves este hermoso teatro, que viene a llenar un vacío enorme en nuestra capital.

El nuevo teatro, que se estrenó con dos llenos absolutos, tiene una capacidad como para unas tres mil personas, una innovación en el sistema de alumbrado y unas condiciones de comodidad magníficas.

Cáceres tiene ya un hermoso centro de expansión, en el que los espectadores no tendrán que correr para sacar la entrada, por evitarse la molestia de pagar y no ver ni oír nada después, como sucede en el «Gran», que a causa de sus condiciones había vuelto a poner de moda las «colas» como aquellas del aceite y del tabaco.

En el teatro «Norba» se ve y se oye admirablemente, sea cualquiera la localidad que se ocupe.

Compañeros: No se os olvide que la Empresa Sage, nos negó el Teatro para celebrar un acto Socialista, el 17 de Noviembre, en vísperas de elecciones.

¡Extremadura... Extremadura!

Ya suena en el hemicycle parlamentario el nombre de Extremadura. Ahora, como siempre, lleva consigo máximas de tragedia que la burguesía rural no quiere reconocer.

A Extremadura, como a otras regiones de España, la bañaron aires de libertad al proclamarse la República. Las masas campesinas se sintieron libres y empezaron a mover el árbol milenario de unos privilegios de casta, con los cuales se habían sepultado todas sus libertades políticas. Los campesinos supieron alzar su protesta razonada al Gobierno de la República, y éste envió a un hombre de corazón humanitario, que supo recogerla, dando satisfacción, en parte, a lo que eran los deseos de los explotados: la ocupación temporal de las tierras.

Ahora toca examinar este atropello a las Cortes, y los representantes de la burguesía, que no tuvo escrúpulos para arruinar con la usura a los pequeños propietarios; que no tenía escrúpulos para cobrar unos tipos de renta ruinosos para los humildes campesinos; que no meditó la tala vandálica que hizo su egoísmo invariable en los montes que regulaban las lluvias en Extremadura; que expulsó a la ganadería que pastaba en determinada época del año en nuestra región, por la paja criminal que establecieron en los arriendos una cuadrilla de arrendatarios egoístas que, por la mera transferencia del arriendo se ganaban miles de duros; todo un estado de miseria y desesperación creado por los potentados y que a la hora de las responsabilidades intentan cargarlas en la cuenta de los humildes.

El mismo estado de cosas que indujeron al señor Peña Novo a prescindir de la formación de expedientes para la intensificación de cultivos, existe en la actualidad, con la agravante de un ofrecimiento hecho por la burguesía en su campaña electoral. «Si queréis tierras, votad a las derechas. Si queréis trabajo, votad a las derechas... Votad a las derechas que son las que dan pan...»

Estos o parecidos letreros se leen todavía en las fachadas de los caciques pueblerinos. Nada de ello se ha cumplido. Los trabajadores se mueren de hambre. Los labradores no tienen tierras. Las autoridades de esta República que, ante la falsedad y la hipocresía de los terratenientes, prometían inhibirse de la contienda, no cesan de enviar a los pueblos que se rebelan contra la muerte, fuerzas represivas.

No han caído por fortuna, obreros muertos por las balas de la fuerza pública. En cambio, sí caen por las balas de los caciques. (Riolobos y Perales del Puerto).

Todavía no tiene bastante la burguesía. Une al crimen el escarnio y la burla. Tiene palabras para condolerse y consolar a los caídos, pero le falta corazón.

Toda esta semana seguirá retumbando en la Cámara tu nombre, Extremadura. Que en los días que restan de la semana parlamentaria, no se manche tu suelo de sangre proletaria, para no hacer más amargo el relato de tu tragedia...

LUIS ROMERO

Madrid.

Federación local obrera de Cáceres

Convocatoria urgente

Se cita a los compañeros presidentes de Oficiales Abañiles, Peones en general, Mineros, Dependientes Mercantiles y Agricultores, para que se personen en este Comité el día 5 a las seis de la noche para un caso urgente.

EL COMITÉ

La Junta de Consejos Obreros

El día 26 se celebró la Junta general extraordinaria de Consejos Obreros en la Casa del Pueblo.

Se acordó designar una comisión para tratar de la celebración de un acto pro frente único, siendo nombrados para la misma los compañeros Proceso González, Domingo Hedroso y Cecilio Trejo.

La Asamblea se pronunció en el sentido de adherirse a la posición del Partido Socialista.

Con respecto a una proposición presentada por la Sección de Artes Gráficas, sobre creación de un periódico se acordó nombrar otra comisión y que pase el asunto a conocimiento y estudio de las Secciones.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRESS

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

Se acordó la venta de un solar en la Avenida de Mayo para construcción de una Casa del Pueblo

Fue presidida por el camarada Antonio Canales y asistieron los compañeros José L. Cuello, Angel Serrano, Saturnino Ceballos Antonio Martín, Tirso G. Cotallo, Juan A. Sanguino, Jacinto Herrero, Juan Guillén, Pablo Valiente, Evaristo Acedo y Cecilio Trejo y los señores Málaga, Sánchez Manzano, Plasencia, R. Ramirez, Gil Hernández, Mariño y Rincón.

Las cuentas de obras de la semana, que importan 1.688'60. Las de con cargo a la décima 3.916'37 y las del colector de la Ribera, como igualmente otras de diferentes conceptos, se aprobaron.

También se aprobó la distribución de fondos para el mes de Febrero, que importa 110.231'46 pesetas.

Fue leído un dictamen de la Comisión de Propios, en el que expresan que la Comunidad de Regantes «La Concordia», dice que no puede cooperar a los gastos de saneamiento de la Ribera—(lo mismo que ha dicho siempre, agregó un concejal de las derechas, ¡que por lo visto los conoce bien!)— porque no dispone de fondos y no cotizan todos los dueños de las Huertas, con la regularidad debida.

En el dictamen, se insiste en que al igual que tienen derechos, deben tener deberes, por lo cual se le debe obligar a que tengan en buenas condiciones los cauces, pues hoy se da el caso vergonzoso de que se juntan en algunos sitios las aguas del manantío con las residuales y es un peligro para la salud pública. Y que se comunique esto a la Inspección de Sanidad.

Por unanimidad se aprobó el dictamen.

Se adjudicará en Aldea-Moret un solar a Fernando Marcos, si se aviene a las condiciones que le fija el Ayuntamiento. En igual sentido se le concede otro,—también en Aldea-Moret— a Domingo Mendoza.

Dada cuenta de un escrito presentado al Ayuntamiento por el presidente y el secretario de la Federación Local Obrera de Cáceres, solicitando la venta de un solar en la Avenida de Mayo, para construcción de una nueva Casa del Pueblo—por ser insuficiente la actual—, en la cual irán anejas las Escuelas y jardines para recreo de los niños que asistan a ésta; la Comisión de propios emitió dictamen favorable y propuso que la venta se efectúe a un precio módico y que el plazo para pago del importe del solar

se haga en 15 años, por anualidades anticipadas.

El compañero Guillén defiende la solicitud de la Casa del Pueblo y dice que sólo discrepa algo de lo expuesto en el dictamen, y es que no se hace la salvedad de ampliarle el plazo de apertura de las obras, hasta que se apruebe por el Ministerio la construcción de referida obra, pues como va a ser hecha por la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias, necesita la aprobación del Ministerio. Es decir,—quiero— que las obras se empiecen cuando se apruebe el proyecto por la superioridad.

El señor Málaga propone que el plazo debe ser de tres meses a contar de la conformidad en el Ministerio.

Guillén insiste en que no se le fije plazo.

El señor Sánchez Manzano propone sean 9 meses para construir, a contar desde la concesión del solar.

Intervienen varios concejales más y en concreto se acuerda la concesión de todo el año 1934 para empezar las obras.

El señor Sánchez Manzano, dice que las demás condiciones, deben ser iguales a las de la Cámara de Comercio, o sea que si algún día dejara de ser Casa del Pueblo, quedara el edificio en beneficio del Ayuntamiento.

Guillén se opone y entiende que si algún día dejara de ser Casa del Pueblo, lo que procede es que entonces abonen la diferencia que haya entre 16'50 que es como está tasado el metro cuadrado de referido solar y el precio que ahora se le fije.

Sanguino, dice que al Hotel de Turismo, si deja de serlo, se le concede que abone la diferencia. Por lo cual, no hay inconveniente en hacer la concesión como dice Guillén.

El señor Sánchez Manzano, expone que el precio debe ser igual al de la Cámara, o sea a 5 pesetas el metro cuadrado.

Guillén cree debe fijarse el precio de 4 pesetas, por ser un organismo pobre y que además dedica una buena parte de sus ingresos a la educación de los niños.

En definitiva, se acordó cobrarle a 4 pesetas, el metro cuadrado y que si algún día el edificio no se destinara a la misma finalidad que hoy, se le cobrará la totalidad de su valor.

El precio del solar, caso de que ocurriera esto—¡que no ocurrirá!—es de 16'50 pesetas metro cuadrado.

Se concede licencia de obras a don Manuel Durán, en Casas de Carrasco.

Y a Abelardo Arenas, se le autoriza para demoler un edificio en Cabeza Rubia.

Se acuerda instruir un expediente de expropiación forzosa, para derribo de un chaflán en la calle Ríos Verdes,

en el edificio de la Delegación de Hacienda.

Se aprobó anunciar los concursos pertinentes para construcción del refugio de pobres transeúntes, cuyo presupuesto de aludidos concursos asciende a 4.398 pesetas.

No se le concedió licencia de obras a Juan A. Agúndez, por faltarle algunos requisitos.

Una instancia de don Emilio Villar, solicitando permiso para realizar obras en el Calerizo, en terrenos de su propiedad, se acordó informe la Comisión correspondiente.

Canales le dió permiso—con el fin de que coloque obreros—para que arregle el camino.

Sobre el desmonte en la Avenida de la República, el arquitecto propone se anuncie a concurso, y se conceda a los interesados el derecho de tanteo. Así se acordó.

A don Angel Garcia Diez, que solicita un solar en la Avenida de Mayo, entre los de los señores Málaga y Blanco, se le fija el precio de diez y seis pesetas el metro cuadrado, y se acuerda sacarlo a subasta.

Canales da cuenta de que los pagos de estos solares se harán en un plazo de diez días, sin perjuicio de luego otorgarle la escritura.

También dió cuenta de que de todas las parcelas de la Avenida de Mayo, se ha hecho una sola escritura, y pidió su orización—que le fué concedida—para otorgar las escrituras de los solares vendidos. También se otorgará la de un solar vendido a don Gabino Muriel.

Explicó después Canales, que había asistido, en nombre del Municipio, que tiene acciones, a la Junta de la Sociedad Plaza de Toros, y allí se administra con estricta justicia, sin ideologías políticas, y las acciones que tiene el Municipio están bien defendidas por el señor Plasencia, que es el presidente, y al cual felicita por su acertada actuación.

Canales agrega que se ha abierto la Avenida proyectada al Oeste de la ciudad, que cruza por la cerca de don Eloy Sánchez, de la Rosa.

Explicó el alcalde a los concejales, que les va a rellenar contratos de inquilinatos a los que habitan en albergues y casas del municipio, con el fin de que no hagan mal uso de los bienes municipales.

Canales dice a la Corporación que ha autorizado el tendido de energía eléctrica que han solicitado de la Enfermería de la Montaña, con el fin de que se inaugure lo más pronto posible.

Ruegos: El señor Mariño, que se coloque en San Francisco y en el arandel frente a Santa Carlota, la parte de barandilla que están quitando en el paseo del Hospital, a fin de evitar el peligro de que se caigan por allí los niños.

Canales prometió complacerle.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

¡Obreros! Ingresad en este mes en la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias. Va a cerrarse la admisión.

Nuevos cargos en la U. G. T. y en la F. N. T.

Por haber dimitido las ejecutivas de estos dos organismos, los Comités nacionales respectivos se han reunido para efectuar los nombramientos, resultando éstos en la siguiente forma:

Comisión ejecutiva de la U. G. T.: presidente, Anastasio de Gracia; vicepresidente, José Diaz Alor; secretario general, Francisco Largo Caballero; secretario adjunto, Pascual Tomás; tesorero, Felipe Pretel, y vocales, Ricardo Zabalza, Carlos Hernández, Amaro del Rosal, Mariano Muñoz y Antonio Génova.

El Comité de la F. N. T. designó con carácter interino, para la Comisión ejecutiva, a los compañeros Ricardo Zabalza, Manuel Martínez, y Manuel Márquez.

Esta ha publicado un manifiesto, en el cual se expone la situación política social de España en el momento presente y se declara que el Comité de la Federación de Trabajadores de la Tierra se adhiera a la consigna del Partido Socialista y se pronuncia sin reservas por la revolución, comunicando a sus afiliados que se preparen a defenderla bajo las rojas banderas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

De la Alcaldía

El Ayuntamiento abre concurso por plazo de veinte días para el destajo de las obras de construcción de un edificio para Refugio de pobres transeúntes.

La obra se divide en tres partes que se destajan por separado y son:

Destajo 1.º.—Mampostería, con el tipo de 3.501'93 pesetas.

Destajo 2.º.— Fábrica de ladrillo, con tipo de 6.138'00 pesetas.

Destajo 3.º.— Revocos lucidos y suelos con tipo de 4.398'00 pesetas.

Las ofertas se entenderán en baja y podrán presentarse en pliego cerrado para uno o varios destajos, en este último caso por separado.

Será preciso verificar depósito del cinco por ciento para concursar.

Las condiciones de obras, medidas y plazos de ejecución, figuran en el oportuno pliego, que podrá verse en este Ayuntamiento los días hábiles durante las horas de oficina.

Cáceres 1.º de Febrero de 1934.—El Alcalde.

APUNTES

El Ayuntamiento de Madrid proyecta la municipalización del servicio de pompas fúnebres.

Esto, que parece un asunto de escaso interés, tiene el carácter de una verdadera necesidad.

El servicio de pompas fúnebres, en cuanto afecta a las clases humildes, supone un caso que es necesario atender, procurando que no sea causa de miseria y de apuros para muchas familias, cuando representa un negocio comercial.

El Ayuntamiento de Cáceres ¿no podría también estudiar la municipalización de ese servicio?

Cuando menos en lo que atañe a lo entierros de última categoría, convendría establecer un sistema que mejorase sus condiciones económicas.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CACERES

De la vida parlamentaria

El compañero Luis Romero, en la sesión de Cortes del martes, en contestación a unas manifestaciones que hizo el «obrero amaestrado» por la caverna, señor Ruiz Alonso, con motivo de la discusión sobre derogación de la Ley de Términos Municipales, pronunció las siguientes palabras:

«Yo, que en esta Cámara represento a los trabajadores, a los trabajadores socialistas, no puedo menos de reprochar al señor Ruiz Alonso, aunque no sé qué motivos o qué razones de conducta le habrán inducido a ello, que siendo un trabajador, haya ido a invadir las filas de la misma burguesía que combate a los trabajadores. Teníamos que hacer nosotros esta demostración para que el señor Ruiz Alonso no tenga la osadía...»

El presidente le interrumpe, argumentando que no se está discutiendo la conducta del citado «obrero amaestrado»; replica acertadamente nuestro camarada Romero y por último dice:

«Cuatro palabras nada más, para decir al señor Ruiz Alonso que nosotros, los jóvenes que aquí representamos a los trabajadores, no tenemos motivo ninguno para sentarnos en los bancos de esos señores y decir que defendemos toda la política social, cuando desde esos bancos no se defiende más que la contrarrevolución, la miseria de los trabajadores».

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK
PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad



Por Juan Antonio Montánchez,
jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS
SANDE, 48 - CÁCERES

La actividad de los monárquicos bajo el gobierno lerrouxista

En Cáceres se ha inaugurado un centro monárquico.

La aristocracia y el clericalismo en amigable consorcio se han reunido ante retratos del expulsado «Gutiérrez» y estampas de corazones, y a voz en grito han dirigido injurias y denuos contra el régimen, y contra sus defensores.

Su innata soberbia se ha exacerbado y por boca de ex condes y ex marqueses, salió el duro apóstrofo contra la República, contra los republicanos y hasta contra los agrarios que se declaran republicanos. Gil Robles, Martínez de Velasco y compañía fueron vapuleados de lo lindo.

Al grito de viva la monarquía y viva Cristo Rey, se celebró esta reunión y en ella un banquete ¿cómo no? sin que hasta ahora, que sepamos, las autoridades que representan el Estado republicano tomaran medidas contra esto.

Los desafueros monarquizantes y los criminales atentados fascistas, no parece que preocupan gran cosa y sí, en cambio, las manifestaciones de los sectores de izquierda, que tienen por finalidad la defensa del régimen republicano, encuentran enseguida el duro calificativo y la represión sañuda del gobierno lerrouxista.

Sobre todo los socialistas «disfrutamos» un lujo de vigilancia, denuncias, persecuciones, etc., que no tiene precedentes.

¿Recuerdas, pueblo?

Escucha ya, pueblo hambriento; si es que tanto te interesa, si has tenido de alimento la esperanza y la promesa, ¿cómo no lo vas pensando?

Ya no hay amor, ni hay nobleza; sólo existen la pobreza, la miseria y el dolor; y el pobre trabajador sufre y sufre en su rudeza.

¡Recuerda al INQUISIDOR! La gente negra a los buenos se impuso con decisión para succionar los senos repletos de la nación.

Y quieren darla con queso para que siga la «guagua», y el obrero que no es preso, come—si lo hay—pan y agua.

En inmensa zaragata esa infame muchedumbre va fomentando una lumbre y está metiendo la pata.

Mas, no... Recuerda, pueblo, la Historia y verás ese borron, del cacique jaquetón de fatídica memoria.

¿Por qué ansiaréis gobernar la patria que empobrecisteis? ¡Dejadla...

que la cogisteis como la ola en el mar!

V. PANIAGUA

Enero, 1934.

(Libre).

FEDERACION PROVINCIAL

Importantísimo

Con objeto de conocer la verdadera situación en cada caso, se requiere a los camaradas que hayan sido suspendidos de sus cargos de alcaldes y concejales en la provincia, para que comuniquen al compañero diputado Felipe Granada, cuantos datos se relacionen sobre la suspensión o destitución, sin omitir detalles.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÓDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COFALLO, 1

ORIENTACIONES

EL DILEMA

Siguiendo el propósito de contribuir con nuestra humilde aportación a esclarecer todo lo posible la situación política actual en relación con la posición que más conviene adoptar a nuestro partido a fin de encuadrar la actividad de nuestras organizaciones sindicales y políticas dentro del marco que trace la trayectoria seguida por el órgano que encarna la expresión política de la masa organizada en nuestros cuadros sindicales para que respondan al común objetivo con la mayor eficacia, sin que pueda perderse ni un átomo de fuerza aprovechable; hemos de argumentar hoy sobre algunas objeciones que desde nuestro mismo campo se vienen haciendo, creemos que con absoluta buena fé.

Empecemos por decir, para que sirva de orientación y aliento a nuestros afiliados, y simpatizantes y de desilusión a nuestros enemigos, que en nuestro campo la disciplina es lo más esencial y por lo tanto no caben las escisiones.

Nos regimos por un sistema de verdadera democracia, propio nuestro, donde cada uno expone su opinión y sostiene sus puntos de vista con entera libertad; a todos, desde el más alto al más bajo se escucha con respeto y atención; las opiniones, cuando son honradamente sentidas y sinceramente expuestas, son escuchadas por todos con fraternal emoción; y todos, desde el más alto al más bajo terminamos siempre, por someternos al acuerdo de la mayoría y aceptar complacido, el puesto que se nos designe en las filas de combate por el ideal.

Advirtamos también, que en lo fundamental, estamos todos de acuerdo completamente; que doctrinalmente no existe entre nosotros la menor

discrepancia, pues todos estamos convencidos de los principios básicos, de los fundamentos científicos de nuestro credo político-económico; las discrepancias pueden ser únicamente de táctica.

Tenemos que estar también todos absolutamente de acuerdo en que la trayectoria de nuestro Partido, por los motivos de su constitución y por su historia, tiene que ser esencialmente revolucionaria, tiene que atender a la transformación total y completa del régimen económico actual, claro que sin abandonar la táctica oportunista, unas veces de colaboración y otras de abstención, según aconsejen las circunstancias; pero siempre revolucionaria y dinámica, pues todos nuestros teóricos han reconocido el peligro que encierra el acostumar a nuestras sociedades a una política simplemente intervencionista, moderada, mesiánica, que tiende a estatificarlas y a hacerlas inútiles como instrumentos de redención y baluartes de defensa.

Si algún socialista ha llegado a creer, en algún momento, que por la evolución paulatina de las ideas y siguiendo únicamente las tácticas intervencionistas había de llegar a implantarse el régimen de igualdad y de justicia que preconizamos, estamos seguros de que a estas horas ha perdido tan bella ilusión y si es sincero y en él no se ha apagado el fuego del ideal y siente en su espíritu las miserias y dolores de las masas trabajadoras y la impotencia en que éstas se debaten cercadas de tanto pulpo que la succiona y la aniquila, no debe sostener un error que puede contribuir a desorientar a la clase obrera.

La objeción principal de los impugnadores de la tendencia revolucionaria, es la de la falta de preparación de la clase trabajadora, que haría fracasar un régimen socialista por incompetencia ideal de los obreros e incapacidad técnica de los mismos, así como la carencia de una burocracia afecta.

Es evidente que la masa obrera, en general, carece de la cultura precisa y los conocimientos técnicos necesarios para sustituir en todos los puestos esenciales para el buen funcionamiento de un nuevo régimen a la parte de la burocracia, que de otra forma había de boicotarlo, como ha hecho y está haciendo con la República; pero eso sólo serían dificultades de momento.

Es cierto que la clase obrera, en general, no está capacitada ni conoce el socialismo, sino por intuición; pero tenemos la seguridad de que dentro del régimen burgués no llegará nunca a capacitarse, por la educación individualista que recibe, por el ambiente egoísta que se respira y por el control que en todos los órdenes de la vida ejerce la clase poseyente, interesada en que no llegue la enseñanza completa a las clases popula-

res. Esto se haría dentro de un régimen socialista.

No puede esperarse a que la mayoría de los ciudadanos se convenzan de la necesidad de establecer el nuevo régimen, o mejor dicho, la mayoría bien convencida está; no puede esperarse que la clase social que en minoría detenta la riqueza y el poder, se convenza por evolución, de que debe ceder las riendas del poder a la nueva clase social para que organice la producción con arreglo a sus postulados; creer esto es vivir en el limbo, por que no se abre una ostra por la persuasión.

Las revoluciones son siempre obra de minorías, aprovechando las circunstancias y el ambiente favorable y los regímenes se consolidan con dictadura revolucionaria, si quiera sea solo por el tiempo preciso para consolidarlo.

Para no hacer demasiado extenso este trabajo, no contestamos a otras objeciones, tales como reclamaciones internacionales sobre las que no hay que olvidar que en todas las naciones hay obreros organizados, y otras sobre las que habría que obrar con arreglo a las circunstancias.

Lo que interesa más, es que los obreros se organicen en sentido revolucionario, que es su misión, sin desaprovechar ninguna conquista lograda, como es natural, pero sin confiar demasiado en los organismos e instituciones burguesas.

Y como actualmente todo nos hace comprender, que no cabe elegir sino entre dictadura fascista o dictadura socialista; como el dilema en que estamos colocados es ese, tenemos que elegir por la dictadura socialista.

¡Obreros! ¡Todo el poder para el Partido Socialista!

J. SÁNCHEZ LLANOS

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

CALLE DE CORNUDILLA
CACERES

Mientras el pueblo que produce y trabaja, sufre...

Se banquetea de lo lindo. El liceo andaluz, da un banquete solemne a las eminencias andaluzas aposentadas en el Gobierno, que son por lo visto: Martínez Barrios, Pareja Yébenes, del Rio y Lerroux. De éste sabíamos que fué una eminencia, pero que fuera andaluz, francamente, no lo sabíamos. Pero así ya nos explicamos ciertas cosas.

Al presidente de la Cámara, el famoso Alba Bonifaz, acompañado del ministro más significativo del gobierno eufórico señor Cid, agro-pecuario-anfibio, también le han dado otro formidable banquete.

Así da gusto vivir en el mejor de los mundos. ¡Pronto le

quitan la razón a Pangloss estos aprovechados!

Pero sin que muerdan muchas líneas desde estas informaciones, podemos encontrar en los periódicos: «En tal sitio, fué encontrado un hombre muerto. Reconocido su cadáver certificar los médicos que el óbito ocurrió a consecuencia del hambre y del frío.»

Sin comentarios.

PIO NERO

Administración y correspondencia

Cañaverol.—M. Marugán: La décima ya está puesta al cobro. De la visita a Obras Públicas no sale nada.
Hervás.—Casa del Pueblo: Entregados documentos. No se presentó el patrono a la conciliación.
Logrosán.—P. Prieto: Idem id.
Mata de Alcántara.—Unión y Trabajo: Idem id.
Peraleda de la Mata.—Fructuoso Gómez: Idem id.
Campo Lugar.—La Reacción: Idem idem.
Almocharín.—La Protección Agrícola: Idem id.
Belén de Trujillo.—La Buena Fe: Idem id.
Pago de San Clemente.—Idem id. Lo de la tierra, mal.
Calzadilla.—Trabajadores de la Tierra: Recibida carta; se os escribirá sobre las cuotas.
Alcollarín.—No vino el patrono a la conciliación.
Santiago de Campo.—Idem id.
Alcántara.—Nueva Alcántara: Idem idem.
Santa Cruz de Paniagua.—La Flor de la Agricultura: Entregada carta a Granada.
Cañamero.—La Comprendida: Hace falta un certificado médico, para para contrarrestar.
Valdehúncar.—Agapito Curiel: Mandada carta a Felipe Granada para que se entere.
Casas de Don Gómez: La Libertad: Idem id.
Casas de Miravete.—Isidro Moreno: Idem id.
Torrecillas de la Tiesa.—Mariano Avía: Idem id.
Cedillo.—Obreros Agrícolas: Idem idem.
Navalvillar de Ibor.—Federación local: Idem id.
Tornavacas.—Agrupación Socialista: Idem id.
Cedillo.—Baltasar Robledo: Idem id.
Valdeobispo.—Agricultores y Campesinos: Idem id.
Guijo de Granadilla.—Antonio Batuscas: Idem id.
Santiago de Carbajo.—Unión y Trabajo: Idem id.
Huélaga.—La Firmeza: Idem id.
Pozuelo de Zarcón.—La Previsora Extremeña: Recibida vuestra carta, se hacen gestiones; hay que resistir y tener serenidad; ya se dirá lo que hay que hacer.
Acehuche.—Albert Pérez: La demanda por despido que has mandado, no la admiten, porque está fuera de plazo.
Abertura.—Nueva Luz: Entregados documentos; no ha llegado giro. Sobre labores, se continúan las gestiones; ya veremos qué sale.
Ceclavín.—Aquilino Sánchez: No parece la nota a que te refieres.
Villasbuenas de Gata.—Marcial Marín: Recibido giro, y entregados documentos.
Conquista de la Sierra.—La Conquistadora: Entregados documentos; debéis tres trimestres con éste, por 76 afiliados.
Villanueva de la Sierra.—Obreros del Campo: Continúa como podáis ahora; ya vendrá otra vez; tened la seguridad de que vendrán tiempos mejores, si sabemos resistir.
Torrecillas de la Tiesa.—Todavía no ha venido el préstamo a Banco.
Cañaverol.—Celestino Mellado: Enviada carta a Romero.
Santiago de Carbajo.—Unión y Trabajo: Los jornales en el gremio de albañilería, son: oficial de 1.ª, 8 pesetas; idem de 2.ª, 7; oficial ayudante, 6. Peones de 1.ª, 475 pesetas; de 2.ª, 4; aprendices, 2.

Trabajadores: Ayudad a
"El Socialista"

Sensaciones

Los terratenientes, ricachos y explotadores de toda laya, ensotados y beatas histéricas que forman el conglomerado derechista, para celebrar ahora el triunfo electoral obtenido, y justificar de algún modo su propaganda cínica, plena del mayor sarcasmo, acuden al anacrónico y cruel procedimiento de dar limosna al trabajador. Quieren hacer bueno aquello de los pobres son vuestros perros; perros a quienes echáis de vez en cuando un mendrugillo para que no os muerdan.

Esta piedad que el rico parece sentir por el pobre después de haber contribuido a su miseria, es altamente injuriosa y contraria a la fraternidad humana. Es conveniente hacernos tan malos como ellos, y decirles claramente, que despreciamos su hipocresía y rastrera piedad; que queremos justicia a secas, y no piedad fementida; que ellos están en deuda con nosotros, y hemos de liquidar las cuentas brevemente.

No se trata de una cuestión de sentimiento; el asunto es eminentemente económico. Porque esas limosnas que ellos quieren darnos graciosamente, es para prolongar nuestra miseria, y aumentar ellos sus riquezas; tal don es inicuo, y a pesar de las lágrimas y gemecaciones cocodriles que mezcláis en él, no será nunca justo ni equitativo.

El problema, señores ricachos, es de restitución. Hay que restituir, y vosotros hacéis estas limosnas para compensar el aplastamiento de la reforma agraria; para no restituir: Dáis un poco para guardaros un mucho.

Ya sabemos que con estas limosnas reanuda los ricos su procedimiento tradicional, y consolidan el predominio de su sistema, que nos hace contemplar incesantemente el mismo fatídico panorama: Al lado de la morada de la riqueza y de la felicidad, encima o debajo de ésta, los tugurios de la miseria y del vicio, de la desesperación y de la muerte; al lado de mesas repletas y de estómagos ahitos, el hambre siniestra que sigue su silencioso calvario de penas; y al lado de toda clase de lujos y arrogancias, la privación sin esperanza, tímida y ansiosa, en un ángulo oscuro de la pocilga, o, al contrario, presa de una triste desesperación, incubando planes terribles. Es terriblemente insultante observar que muchas veces, con las migajas caídas de la mesa del rico, y despreciadas hasta de sus perros, el pobre trabajador podría arrebatar a la muerte más terrible, sus hijos hambrientos, temblorosos de frío.

Es una terrible provocación, que en esta humanidad supercivilizada, donde los instrumentos de producción y de cambio han llegado a su mayor grado de eficacia, donde los sótanos de los Bancos guardan millones, donde los

mercados se llenan de comestibles y en los almacenes se amontonan todas las cosas suculentas, donde banquetes y festines se prodigan a diario, donde los mismos perros falderillos llevan vestidos de lana para resguardarles del frío, haya siempre millones de hombres, mujeres y niños condenados a morir de inanición, esto es de hambre y de frío. Siempre que llega la noche han de surgir unas criaturas humanas de no se sabe dónde en busca de su alimento, como lobos hambrientos, o se amontonan en no se sabe qué cuchitriles miserables en busca de abrigo y de calor.

¡Caridad rastrera y vil, señores capitalistas! ¡Abominamos de esa caridad que, encubre vuestra hipocresía feoza! No es mejorando la condición del pobre como se arregla el problema; hay que suprimir la pobreza y para esto nada tan eficaz como la abolición absoluta de todas las clases sociales, por medio de la abolición de la propiedad individual.

En suma, cuervos capitalistas: no queremos vuestra limosna por que esa limosna que dais está emponzoñada; esa limosna hace mucho bien a la clase que la da y mucho mal a quien la recibe, porque siendo la riqueza de por sí misma dura y cruel, no es bueno que revista engañosas apariencias de bondad y de dulzura, para atraernos al redil de la ignominiosa esclavitud.

PEDRO EVOLE

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvaréz

MORET, 14 — CÁCERES

LABOR DEL ATENEO

Se ha organizado por el Ateneo un ciclo de conferencias, sobre problemas de la provincia de Cáceres

Las conferencias se celebrarán los jueves, estando a cargo de conocidas personas de la localidad, con temas de arte, economía, seguros sociales, historia, etc.

La primera disertación se anuncia para el día 7 de Febrero, y la hará el director de «Extremadura» señor Reyes Huertas.

¡ATENCIÓN!

Si queréis comprar barato y de buena calidad, a precios económicos, visitad la

Abacería SAN ANDRÉS
ALDEA - MORET (Cáceres)

¡Trabajadores! ¿Queréis poseer casa propia, higiénica y confortable?... Ingresad inmediatamente en la Cooperativa Española de Casas Baratas «Pablo Iglesias»

Nueva organización sindical

Con el nombre de Asociación Femenina de Profesiones y Oficios Varios», el día 25 de Enero anterior, ha sido constituida en esta Casa del Pueblo una nueva organización, donde pueden ingresar todas las mujeres que luchan por las reivindicaciones del proletariado y por la transformación económica de su hogar.

En Junta general fué nombrada la Directiva que ha de regir esta Asociación y que es la siguiente:

Presidenta: Isabel Expósito.

Vicepresidenta: Paula Fernández.

Secretaria: Julia Tato.

Tesorera: Serafina de la Osa.

Contadora: Teodora Pérez.

Vocales: Victoria Floriano, Inés Merino y Victoria Gómez.

Se nombraron visitadoras a Aniceta González, con domicilio en Aguas Vivas, II, y suplente a Josefa Congregado en Afueras de Canalejas.

Esta Directiva se reúne los lunes. Si alguna compañera que esté apuntada no le han entregado la libreta, puede pasar a recogerla por esta Secretaría a las siete de la noche.

Esta nueva organización saluda a todas las Secciones poniéndose a su disposición para la lucha por la emancipación de todos los trabajadores.

LA DIRECTIVA

El contagio de enfermedades por el agua bendita

Leemos en una revista profesional titulada «Sexualidad», lo siguiente:

«Todos los fieles que acuden al culto, tanto al entrar como al salir, se humedecen los dedos en esta santa agua. Pues bien; como la Iglesia es el templo de todos los pecadores, un edificio abierto para todo el que quiera entrar, como allí no puede prohibirse la entrada a nadie, se encuentre o no enfermo, no puede evitarse que los individuos enfermos, mujeres u hombres, se pongan en contacto con las personas sanas que allí se encuentran. No hay que decir que la tuberculosis, el cáncer y otras enfermedades de la piel, como lepra, etcétera, etcétera, y de los ojos, encuentran campo y terreno abonado, una vez más, para extenderse y manifestarse a sus anchas, tal cual son, y repartir sus «prevendas» maléficas entre los mortales que la devoción les lleva al templo.

De aquí deduciremos que los enfermos al impregnarse sus dedos con el agua de las pilas dejarán depositados los gérmenes, vehículos infecciosos de la enfermedad que padezcan, y que sus semejantes se encargarán de recoger al humedecerse las manos detrás de ellos. ¡Y, señores, no hay

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

«La Redentora» (obreros en Cal)

Por acuerdo de Junta general, celebrada el día 23, ha sido dado de baja el compañero Alfonso Sánchez. Lo que se pone en conocimiento de todas las Secciones.—La Directiva.

Ebanistas y Carpinteros

Para el miércoles 7, y hora de las ocho de la noche, se ruega comparezcan en esta Secretaría todos los compañeros que pertenezcan a la Asociación Caceroña de Socorros Mútuos.—La Directiva.

Obreros de Fomento y similares

Han sido dados de baja, a petición propia, Santiago Sánchez, Pablo Sánchez Julio Sánchez y Laureano Criado.

Por falta de pago, han sido dados de baja los compañeros Antonio Durán Torres, Pedro Rodríguez Leo, Julián Rumbo Torre, Manuel Vega Calle, Joaquín Olmo Trinidad y Francisco Collado Alvarado.

Se requiere para que paguen, a los compañeros que tengan cupones atrasados, y se cita a los que se encuentren parados, para que pasen a poner el sello de tal situación, el 16 de cada mes.—La Directiva.

Sindicato Minero

Se cita a los compañeros Valentín Valiente, Tomás Morujo, Leandro Correa y Francisco Suárez, para que pasen por la Secretaría de Agricultores, el jueves, 8 del corriente.—La Directiva.

Zapateros y similares

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, para que no aleguen ignorancia, que los visitadores son, Andrés Leonisio, que habita en Cornudilla, número 7, Manuel Mucio, en Blasco Ibañez, 8, Antonio Sánchez, Avenida de Cervantes, y Juan González, Nueva, 6.

Se advierte a todos los compañeros que estén al descubierto en las cuotas, que no poniéndose al corriente durante el mes actual, serán dados de baja. En la Junta general del día 16 de Enero pasado, fueron multados los compañeros F. Cantos, J. Bravo, M. Serrano, F. González, V. Castellano, J. Criado, F. Pérez O. Parras y S. Caldera. Lo que se les comunica para su conocimiento.—La Directiva.

Obreros y Empleados Municipales

Se convoca a Junta general extraordinaria, para el vier-

derecho a esto!... Bien está que al que le sobrevenga una enfermedad infecciosa se cure o ponga los medios para ello; pero no que la vaya difundiendo entre los demás, aunque también nosotros debemos procurar poner de nuestra parte los medios profilácticos que podamos para evitar el contagio.

Narraskewich ha encontrado en una gota de agua de una iglesia en su nación tres millones de microbios, entre los que los había de toda clase de infecciones».

nes día 9 del actual, a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda.

En esta junta se tratará sobre la celebración del Congreso de la Unión Nacional de Dependientes Municipales, a la que pertenece esta Sección.

El asunto es de gran interés para todos los asociados, por lo que se les encarece la asistencia.—La Directiva.

Obreros y Obreras de la Agua

El día 5 del corriente se celebrará Junta general extraordinaria a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda. Se ruega la puntual asistencia, principalmente a las compañeras por tratarse de un asunto que directamente les interesa.—La Directiva.

Metalúrgicos y similares

Se cita por la presente a los compañeros que componen la Comisión revisora de cuentas, y al compañero Juan Antonio Pérez, para que pasen por esta Secretaría el próximo miércoles día 7.—La Directiva.

Aurora (Oficios varios)

Se cita a Junta general extraordinaria para el viernes 9 de Febrero a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda.

Se recomienda a los compañeros la puntual asistencia; de lo contrario se aplicará el Reglamento.—El Comité.

BARBERÍA

DE HERMENEGILDO GONZÁLEZ
PRACTICANTE

Casas Baratas Cáceres

Correspondencia administrativa

Torreemocha.—Manuel Moreno Galea, abona 4 pesetas del tercero y cuarto trimestres de 1933.

Tejada de Tíjar.—Santos Manzano, abona 2 pesetas del cuarto trimestre de 1933; Enrique Martín, 6 pesetas del segundo, tercero y cuarto trimestres de 1933, y León Mateo, 4 pesetas del tercero y cuarto trimestres de 1933.

Farmacia y Droguería

DE Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CÁCERES

«SOCIALISMO»

Precio del ejemplar: 100 pts.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo; Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO